

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 453 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Isidoro Montalvo Collado contra la empresa Ceide Torrejón, S.L., Actuaciones Urbanísticas San Juan Torrejón, S.L. y Juan Carlos Ortega Calvo, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

##### Dispongo

Examinada la parte dispositiva del auto de 9 de febrero de 2010 procede aclarar la misma, quedando el punto primero de esta como seguidamente se indica:

Primero.- Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por don Isidoro Montalvo Collado contra Ceide Torrejón, S.L., Actuaciones Urbanísticas San Juan Torrejón, S.L. y Juan Carlos Ortega Calvo, por un importe de 27.884,16 euros de principal, más otros 5.576,83 euros presupuestados para costas e intereses provisionales. Manteniéndose el resto de sus pronunciamientos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ceide Torrejón, S.L., Actuaciones Urbanísticas San Juan Torrejón, S.L. y Juan Carlos Ortega Calvo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En Toledo a 26 de marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 4004